



Memorando Nro. GADDMQ-DMGDA-AMH-2022-0002-M

Quito, D.M., 11 de enero de 2022

PARA: Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Resolución de Comisión de Uso de Suelo Nro. 088-CUS-2021 Aval Histórico Favorable

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCM-2022-0063-O, en el que solicita emitir un informe técnico relacionado con el Proyecto de “Ordenanza de Nomenclatura del Barrio Arco Iris”, se emite el respectivo **Aval Histórico Favorable**, por cuanto los nombres propuestos y trabajados conjuntamente con moradores del sector, con principios de inclusión y género, se refieren a personajes locales que trabajaron por el bien del sector que en conjunto refuerzan la memoria histórica e identidad del Barrio Arco Iris:

Palla: danza que se acostumbraba realizar en las fiestas del Corpus Cristi. Una muchacha adolescente ataviada con un vestido elegante era llevada en andas por los Huacos.

Guaranquillo: especie vegetal típica de la zona.

Elena Enríquez: propietaria de la hacienda Bellavista que donó en “1938” un espacio para es establecimiento de una escuela para los niño del sector de la que se encargaron las monjas oblatas en calidad de institutrices.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Manuel Patricio Guerra Achig
CRONISTA DE LA CIUDAD (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS



Memorando Nro. GADDMQ-DMGDA-AMH-2022-0002-M

Quito, D.M., 11 de enero de 2022

- ARCHIVO METROPOLITANO DE HISTORIA

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-0063-O

Anexos:

- Verificación requisitos formales.pdf
- Proyecto de ordenanza.doc
- Iniciativa legislativa.pdf
- informe_dp-uirg-2020-073.pdf
- EPMMOP-GG-3046-2020-OF.pdf
- Petición.pdf
- resolución_nro._088-cus-2021_-_ordenanza_arco_iris_nomenclatura-signed.pdf

Copia:

Srta. Marisela Caleño Quinte

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

